

Clave convocatoria:	2026/D/LD/MD/4	Código/s de plaza/s:	G071A/DB7114	Fecha reunión:	27/07/2026
---------------------	----------------	----------------------	--------------	----------------	------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO								
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*)	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
	SÍ / NO	hasta 13 puntos	hasta 11 puntos	hasta 11 puntos	hasta 1 punto	hasta 2 puntos	hasta 2/8* puntos	hasta 40/46* puntos
Gómez Domínguez, Jesús Iñaki	NO							
Pisonero Carabias, Javier	SI	3.53	4.34	7.84	0.24	1.33	0.87	18.15

* Hasta el 12 de abril de 2027 el máximo de méritos preferentes podrá ser de 8 puntos, y la puntuación total máxima podrá llegar a 46. A partir de esa fecha los límites serán de 2 y 40 puntos respectivamente.

Indicar si el representante del Comité de Empresa del PDI Laboral adjuntará un informe motivado al acta por disconformidad con la propuesta realizada: SI/NO	NO
--	----



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

- Artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral (BOCyL n.º 152/2024, de 6 de Agosto) -

Convocatoria:	2026/D/LD/MD/4		Fecha Resolución Convocatoria:	04/05/2026	Categoría de la/s plaza/s:	Profesor Ayudante Doctor
Núm. plaza/s:	1	Código/s plaza/s:	G071A/DB7114	Bolsa de Empleo:		
Área / Especialidad de conocimiento:		Ingeniería de los Procesos de Fabricación				
Departamento:		Ingeniería Mecánica				
Centro/s:		E. Politécnica Superior de Zamora				
Perfil de la plaza/s:		Docente: Gestión de la Calidad; Prevención, seguridad y salud. Investigador: Ingeniería de los Procesos de Fabricación				

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en las correspondientes bolsas de empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud inicial de participación en el presente concurso público.

[illegible]

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2.a del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA/S PLAZA/S** objeto del presente proceso de selección, al número de concursantes equivalente al número de plazas convocadas siguiendo el orden de mayor a menor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI / NIE	PUNTUACIÓN
1.- Pisonero Carabias, Javier	***9585**	18.15
2.-		
3.-		

El/los candidato/s propuesto/s dispondrá/n de un plazo máximo de **diez días** hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha 27 de julio de 2026

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

Firmado digitalmente por DOMINGO
NAVAS MARIA ROSARIO - DNI 51366592W

GUZMAN DE
VILLORIA
LEBIEDZIEJSKI
ROBERTO -
07982653C

Digitally signed by
GUZMAN DE VILLORIA
LEBIEDZIEJSKI
ROBERTO - 07982653C
Date: 2026.07.30
08:38:49 +02'00'

EL/LA VOCAL PRIMERO/A

FERNANDEZ
ABIA ANA
ISABEL -
09773212Y

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ ABIA
ANA ISABEL -
09773212Y
Fecha: 2026.07.29
13:03:20 +02'00'

EL/LA VOCAL SEGUNDO/A

PEREZ GARCIA
JOSE ANTONIO
- 36059146E

EL/LA VOCAL TERCERO/A

RODRIGUEZ
GONZALEZ,
PABLO (FIRMA)

9, de 9



ID DOCUMENTO: 08888c40d387e004ef5a80176c43694c805733c8

Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>